



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DOCUMENTAL
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD



CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	Página
AP-GDC-FO-06	2	2025	

ENTIDAD PRODUCTORA: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO DE SECCIÓN	NOMBRE DE SECCIÓN	CÓDIGO DE SUBSECCIÓN	NOMBRE DE SUBSECCIÓN	CÓDIGO SERIE O ASUNTO	SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	SERIE
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.", pag. 17 Numeral 10	Rendir un informe anual al Consejo Superior Universitario sobre la gestión realizada y divulgarlo ante las partes interesadas internas	R-	RECTORIA			29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
		R-	RECTORIA			29.	INFORMES	7	Informes de Gestión Institucional
		R-	RECTORIA			29.	INFORMES	8	Informes Internacionales
		R-	RECTORIA			29.	INFORMES	12	Informes de Rendición de Cuentas
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones", pag. 17 Numeral 10 Res. 122 del 25 de julio de 2014 adoptó el reglamento para el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución a la ciudadanía. Art. 1	Audencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	R-	RECTORIA			29.	INFORMES	13	Informe de revisión por la Dirección del SGC-SGA-SCSST
NTC-ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, Numera 9.3 – Revisión por la Dirección. NTC-ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Numeral 9.3 – Revisión por la Dirección. Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.31 – Revisión por la Alta Dirección del SGC-SST.		R-	RECTORIA			29.	INFORMES	41	Actas del Consejo Académico
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones"		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			3.	ACTAS	44	Actas del Consejo Superior Universitario
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.", pag. 28 y 29 Numeral 2	Firmar conjuntamente con el presidente del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico las actas correspondientes a sus sesiones y las Resoluciones y Acuerdos de estos organismos.	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			3.	ACTAS	48	Actas de Posesiones
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			4.	ACUERDOS	4.1	Acuerdos del Consejo Académico
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			4.	ACUERDOS	3	Acuerdos del Consejo Superior Universitario
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			29.	INFORMES	10	Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias (PQRSD)
Acdo. 099 de 18 de diciembre de 2017. Art. 13 numeral 10 y 11	Recibir, tramitar y responder en nombre del Rector de la universidad, las peticiones, quejas y reclamos que la comunidad....	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL			29.	INFORMES	10	Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias (PQRSD)

Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Acoo 031/18 de agosto de 2004 Estatuto Electoral, Art. 1, 2 y 3.	El CSU en lo pertinente cumple las funciones definidas en el Estatuto General.....	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43.	PROCESOS	3	Proceso Convocatoria de Exrectores (procesos electorales del Consejo Superior)
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.	Numeral 8. Convocar la elección de profesores, estudiantes, y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias deben hacer parte de los cuerpos colegiados de la Universidad.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43	PROCESOS	43.4	Proceso Electoral de Decanos (procesos electorales del Consejo Superior)
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.	Numeral 8. Convocar la elección de profesores, estudiantes, y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias deben hacer parte de los cuerpos colegiados de la Universidad.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43	PROCESOS	43.5	Proceso Electoral de Rector (procesos electorales del consejo superior)
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.	Numeral 8. Convocar la elección de profesores, estudiantes, y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias deben hacer parte de los cuerpos colegiados de la Universidad.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43	PROCESOS	43.6	Proceso Representante del Sector Productivo del Huila (Procesos electorales del Consejo Superior)
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.	Numeral 8. Convocar la elección de profesores, estudiantes, y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias deben hacer parte de los cuerpos colegiados de la Universidad.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43	PROCESOS	43.7	Proceso Electoral Funcionarios y Estamentos - Secretaría General
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.	Numeral 8. Convocar la elección de profesores, estudiantes, y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias deben hacer parte de los cuerpos colegiados de la Universidad.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					43	PROCESOS	43.8	Proceso Disciplinario en Etapa de Juzgamiento
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.," pag. 28 y 29 Numeral 2	Firmar conjuntamente con el presidente del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico las actas correspondientes a sus sesiones y las Resoluciones y Acuerdos de estos organismos.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					54	RESOLUCIONES	54.1	Resoluciones Consejo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.," pag. 28 y 29 Numeral 3	Firmar conjuntamente con el presidente del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico las actas correspondientes a sus sesiones y las Resoluciones y Acuerdos de estos organismos.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					54	RESOLUCIONES	54.2	Resoluciones Consejo Superior
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.," pag. 28 y 29 Numeral 4	Firmar conjuntamente con el presidente del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico las actas correspondientes a sus sesiones y las Resoluciones y Acuerdos de estos organismos.	R-SG-	SECRETARIA GENERAL					54	RESOLUCIONES	54.3	Resoluciones Rectores

Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones." pag. 30 Numeral 21, 22 y 23	*Planear y programar el Plan Sectorial de Archivo de la Universidad adoptando los planes y programas de archivística aplicables a las entidades públicas del nivel nacional. *Administrar el Archivo Central de la Universidad Surcolombiana. *Velar por el cumplimiento de políticas, objetivos, metas y requisitos de los Sistemas de Gestión.	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	3.	ACTAS	3.46	Actas de Eliminación Documental
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	14	CONSULTAS DOCUMENTALES		
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	22.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO		
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.1	Cuadros de Clasificación Documental - CC
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.2	Inventarios Documentales de Archivo Cent
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.3	Planes Institucionales de Archivos - PI/IA
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.4	Programas de Gestión Documental
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.5	Tablas de Control de Acceso
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.6	Tablas de Retención Documental -TRD
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30.	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	30.7	Tablas de Valoración Documental - TVD
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	38.	PLANES	38.18	Planes de Conservación Documental
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	38.	PLANES	38.22	Planes de Preservación Digital a Largo Plaz
		R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	38.	PLANES	38.31	Planes de Transferencias Documentales
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones." pag. 29 Numeral 1	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	40.	POLÍTICAS	40.1	Política de Gestión Documental y Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia	
	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	47.	PROGRAMAS	18	Programa de Eliminación Documental	
	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	47.	PROGRAMAS	33	Programa de Sensibilización y Capacitación Archivística.	
	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	56	SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO -SGDEA			
	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-GD	ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	57	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION - SIC	1	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas	
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones." pag. 59 Numeral 1	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-VU	VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	12.	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	2	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	
	R-SG-	SECRETARÍA GENERAL	SG-VU	VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	12.	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	2	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones." pag. 59 Numeral 1	R-Cl-	OFICINA DE CONTROL INTERNO			3.	ACTAS	15.	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	

	cumplimiento de la misión de la universidad y a la eficiente prestación del servicio público de Educación Superior	R-CI-	OFICINA DE CONTROL INTERNO						3.	ACTAS	50.	Actas del Subcomité de Autocontrol
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," pag. 60 Numeral 13 y 14	13. Mantener informados a las directivas acerca del estado de control interno dentro de la Universidad, dando cuenta de las debilidades y fallas detectadas, así como, de sus fortalezas y logros.	R-CI-	OFICINA DE CONTROL INTERNO						29.	INFORMES	11.	Informes Reglamentarios o no Programados
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," pag. 60 Numeral 19	14. Elaborar y presentar informes sobre el desarrollo de las actividades de la oficina	R-CI-	OFICINA DE CONTROL INTERNO						38.	PLANES	36.5	Plan Anual de Auditoría
	Servir de contacto y puente con los organismos de control que realicen procesos de auditoría en la institución para brindarles la información requerida con criterios de calidad y oportunidad											
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," pag. 59 Numeral 16	Preparar el Plan Anual de Trabajo y someterlo a consideración del Comité de Coordinación de Control Interno.	R-CI-	OFICINA DE CONTROL INTERNO						39.	PLANES DE MEJORAMIENTO CON ENTES EXTERNOS	39.1	Plan de Mejoramiento con Contraloría General de la República
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," pag. 50 Numeral 10	Informar a la Fiscalía General de la Nación la comisión de posibles hechos punibles por hechos que sean materia de investigación disciplinaria.	R-CID-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						29.	INFORMES	29.5	Informes a Entes de Control
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," pag. 50 Numeral 3	Adelantar en primera instancia los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos legalmente vinculados a la Universidad.	R-CID-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						44	PROCESOS DISCIPLINARIOS		
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones," Res. 030 del 30 de marzo de 2023 "Por el cual se crea el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información" Art. 2 parágrafo 2.	La Secretaría Técnica la realiza el responsable de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL						3.	ACTAS	37	Actas de Comité de Seguridad y Privacidad de la Información.
Acto 058 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica" Art. 16 numeral 1	Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación digital producida y recibida por la Universidad, promoviendo <u>controles</u> desde su origen hasta su destino.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL						32.	MANUALES	2	Manual de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.
Acto 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica" Art. 15 numeral 1	Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación digital producida y recibida por la Universidad, promoviendo <u>controles</u> desde su origen hasta su destino.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL						32.	MANUALES	3	Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información.

Acdo 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Organizativa", Art. 16 numeral 2	Diseñar, desarrollar, administrar y mantener actualizada la infraestructura tecnológica de equipos de comunicaciones y de cómputos, dispositivos de infraestructura electrónicos, que presten servicios, apoyan y soportan.....	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					38.	PLANES	25	Planes Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información.
Acdo 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Organizativa", Art. 16 numeral 1	Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación original producida y recibida por la Universidad, promoviendo controles desde su origen hasta su destino.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					38.	PLANES	26	Planes Estratégicos de Tecnología de la Información.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones", pag. 185 numeral 15	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores de la Universidad que se encuentran en las diferentes salas de consulta para los estudiantes y profesores.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					38.	PLANES	29	Planes de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.
Acdo 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Organizativa", Art. 16 numeral 9	Dirigir, asesorar o hacer el mantenimiento del software o hardware pertenecientes a la universidad.										
Acdo 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Organizativa", Art. 16 numeral 1	Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación digital producida y recibida por la Universidad, promoviendo controles desde su origen hasta su destino.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					38.	PLANES	30	Planes de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
Acdo 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Organizativa", Art. 16 numeral 5 y 7	5. Establecer y garantizar los procesos encaminados al continuo funcionamiento e la plataforma tecnológica de la USCO. 7. Coordinar la eficiente y correcta utilización de los recursos tecnológicos por parte de los docentes, personal administrativo y de mas miembros de la comunidad universitaria.	R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					43.	PROCESOS	1	Procesos de Actualización de bases de datos y desarrollos tecnológicos.
		R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					43.	PROCESOS	2	Procesos de Administración de Correos Electrónicos Institucionales.
		R-CITCD-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL					43.	PROCESOS	9	Procesos de Estudios Técnicos de Ampliación de los Sistemas de Comunicación y Redes

Acto 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica". Art. 16 numeral 1	Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación digital producida y recibida por la Universidad, promoviendo controles desde su origen hasta su destino.	R-C-	CENTRO DE LA INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL						47.	PROGRAMAS		49	Programas Integrales de Gestión de Datos Personales
Acto 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica". Art. 23 numeral 1	Coordinar el trabajo con las diferentes unidades de la universidad para crear o establecer estrategias de comunicación al interior y exterior de la misma con el fin de mantener informada a la opinión pública, sobre el desarrollo de la vida universitaria, los logros académicos e investigativos de la institución, el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y de la política de comunicaciones y preservar la integridad y transparencia de la imagen pública institucional.	R-C-	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						6.	BOLETINES		2	Boletines de Prensa Institucional
		R-C-	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						50.	PROYECTOS		2	Proyectos de Comunicación Organizacional
		R-C-	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						50.	PROYECTOS		15	Proyectos de Medios Audiovisuales
		R-C-	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						50.	PROYECTOS		18	Proyectos de Prensa
		R-C-	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						50.	PROYECTOS		20	Proyectos de Radio
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		6	Actas Comité de Becas
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Res. 0824 del 21 de febrero de 2020. Art. 8	COMITÉ DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		20	Actas Comité de Estudio Socioeconómico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Res. 0824 del 21 de febrero de 2020. Art. 9		R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		21	Actas de Comité del Fondo de Bienestar Social
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. ACDO. Política de Bienestar, Artículo 14 -Parágrafo	Actuara como secretario técnico del Comité el Director Administrativo de Bienestar Universitario, quien además hará la convocatoria con la aprobación del Rector	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		25	Actas Comité Institucional de Bienestar Universitario
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		27	Actas Comité Institucional de Derechos Humanos
Acto 059 de 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica". Art. 35	Elaborará la Secretaría Técnica	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		28	Actas del Comité Institucional de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. ACDO. Política de Bienestar, Artículo 16 -Parágrafo	Actuara como secretario técnico del Comité Operativo de Bienestar el Director Administrativo de Bienestar Universitario.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						3.	ACTAS		29	Actas Comité Operativo de Bienestar

Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones." pag. 185 Numeral 9	Render oportunamente los informes que le sean solicitados y los que normalmente debe presentar acerca de la gestión a su cargo.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						29.	INFORMES	6	Informes de Estudio Socioeconómico para Estudiantes de Pregrado
Res. 006 de 2018 Manual de Funciones. Acdo. Política de Bienestar. Artículo 16- Parágrafo LEY 1823 DE 2017 y RESOLUCIÓN 2423 DE 2018.	Establecer las condiciones técnicas y operativas de la sala amiga de la lactancia materna, para que las madres lactantes cuenten con un espacio en el entorno Universitario que sea exclusivo, privado, agradable y cómodo, el cual debe cumplir con las normas técnicas de seguridad para garantizar la calidad de la leche materna durante el proceso de extracción, conservación y transporte al hogar.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						32.	MANUALES	1	Manual de Funcionamiento Sala Amiga de la Lactancia Materna.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 17, numeral 3	Adelantar las investigaciones requeridas para detectar las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad universitaria con el fin de estructurar programas tendientes al desarrollo humano y bienestar social y velar por el cumplimiento de los mismos.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	1	Programa Acciones Dirigidas a Personal Docente y Administrativo.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 24, numeral 1, literal f.	En consonancia con el concepto de Ciclo de Vida del Estudiante, se desarrolla el Programa de Acompañamiento Integral Permanente con el fin de enfocar y modular las acciones de bienestar teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades identificadas en la población estudiantil.....	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	2	Programa de Acompañamiento Integral Permanente.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	3	Programa de Acompañamiento y Tutorías Estudiantiles-PATAE
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 24, numeral 5, literal a.	Campanas encaminadas a generar el sentido de pertenencia institucional y la consolidación de una comunidad universitaria comprometida con la Misión y el Proyecto Educativo Universitario, incluye inducción a estudiantes nuevos, adaptabilidad institucional, clima organizacional y promoción permanente de la Cultura USCO.....	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	4	Programa Adaptabilidad Institucional

Acdo. 039 del 18 de diciembre de 2017, Art. 17, numeral 3	• Fomentar y promover la práctica de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y organizar eventos competitivos a nivel institucional e interinstitucional. • Elaborar y coordinar planes anuales para la promoción de la cultura y el deporte dentro del claustro universitario.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.				47.	PROGRAMAS	5	Programa Administración de Escenafios Deportivos
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario, Art. 24, numeral 5, literal b.	Implementación y monitoreo de la Política Institucional de Inclusión (discapacidad, regimenes especiales, diversidad), y demás políticas en pro del bienestar integral universitario y reducción o eliminación de barreras, especialmente para poblaciones vulnerables, que incluye acompañamiento individual a cada caso, con el apoyo del equipo psicosocial y jurídico de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica. Se puede apoyar este programa con la Maestría en Educación para la Inclusión.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.				47.	PROGRAMAS	9	Programa Atención a la Población con Discapacidad
Acdo. 039 del 18 de diciembre de 2017, Art. 17, numeral 6	Organizar, supervisar, evaluar, planear y coordinar la prestación de los servicios médicos, odontológicos y asistenciales para la comunidad Universitaria	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.				47.	PROGRAMAS	10	Programa Atención y Recuperación de la Salud en Situaciones Emergentes, Historia Clínica Médica, Enfermería, Odontológico y Psicológico.
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Proceso - Procedimiento PR-06. ELECCIÓN DEL PROGRAMA BICUSCO	Brindar en calidad de préstamo una bicicleta de propiedad de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, con los respectivos elementos de seguridad vial, como medio de transporte alternativo a estudiantes de estrato socioeconómico 1 y 2, para su uso periódico en cumplimiento de sus actividades académicas, así como también, promover prácticas del cuidado del medio ambiente y la cultura de movilidad alternativa.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.				47.	PROGRAMAS	12	Programa BicicUSco
Acdo. 039 del 18 de diciembre de 2017, Art. 24, numeral 5, literal a.	• Campañas encaminadas a generar el sentido de pertenencia institucional y la consolidación de una comunidad universitaria comprometida con la Misión y el Proyecto Educativo Universitario. Incluye inducción a estudiantes nuevos, adaptabilidad institucional, clima organizacional y promoción permanente de la Cultura USCO	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.				47.	PROGRAMAS	13	Programa Clima Organizacional

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 17, numeral 3, 7	*Fomentar y promover la práctica de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y organizar eventos competitivos a nivel institucional e interinstitucional.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	15	Programa Deporte Formativo
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 24, numeral 5	"ÁREA DE DESARROLLO HUMANO".....	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	16	Programa Derechos Humanos
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 17, numeral 3, 7	*Fomentar y promover la práctica de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y organizar eventos competitivos a nivel institucional e interinstitucional.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	20	Programa de Grupos Representativos (deporte y extensión cultural).
	*Elaborar y coordinar planes anuales para la promoción de la cultura y el deporte dentro del claustro universitario.											
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, literal a.	"BIENESTAR ESTUDIANTIL"	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	21	Programa de Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 2 literal d.	Prevención y recuperación de lesiones de los deportistas representativos de la Universidad Surcolombiana.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	22	Programa Kinesiólogía y Rehabilitación Deportiva
Política de Bienestar Universitario ART. 24, literal h	Aplicación y monitoreo del protocolo de prevención y atención de violencias basadas en género al interior de la comunidad educativa, con acompañamiento individual a cada caso a cargo del Comité de Atención a Víctimas de Violencias Basadas en Género.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	25	Programa Prevención y Atención de Violencia Basadas en Género.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 24, literal a	Está conformado por programas, campañas, jornadas y/o acciones que involucran a cada miembro de la comunidad universitaria en propósito vital de asumir responsablemente su salud integral.....	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	27	Programa Promoción y Prevención en Salud Integral.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 2 literal f.	Diseño e implementación de protocolos basados en evidencia para favorecer el mayor ajuste y aprovechamiento de la práctica deportiva, teniendo en cuenta factores asociados a la disciplina y al deportista.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						47.	PROGRAMAS	29	Programa Psicología Deportiva

Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 3 literal d.	Actividades de promoción cultural con la participación de toda la comunidad, que incluyan muestras de diversas modalidades a cargo de los institucioes y sus grupos representativos.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	30	Programa Puestas en Escena
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 2 literal c.	Se ofrece a toda la comunidad educativa actividades de esparcimiento como torneos internos, Juegos tradicionales, jornadas especiales y juegos de mesa, tendientes al aprovechamiento del tiempo libre y el manejo del estrés situacional, asociado a la actividad académica, administrativa y laboral cotidiana.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	31	Programa Recreación Y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	32	Programa de Renta Joven
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 3 literal a.	Talleres permanentes como espacios de formación en diversas disciplinas artísticas a cargo de instructores expertos, que fomenten la apreciación por el arte y el aprovechamiento del tiempo libre. Como espacios de enriquecimiento académico, complementen la formación integral del profesional surcolombiano brindándole claves para obtener de las expresiones artísticas y culturales elementos que amplíen su perspectiva más allá de su propia disciplina.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	34	Programa Subsidio de Alimentación
										35	Programa Talleres Formativos.
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 23, numeral 3 literal b.	Se ofrece a toda la comunidad educativa actividades de esparcimiento como los diferentes talleres integrales de danzas, música, teatro y artes visuales, tendientes al aprovechamiento del tiempo libre, asociado a la actividad académica, administrativa y laboral cotidiana. Para tal fin, el Área cuenta con la Sala de Música Cuatro Piso.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	36	Programa Talleres Recreativos
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones. Política de Bienestar Universitario ART. 24, numeral 3 literal d.	Enmarcado a la aplicación empírica y enfocada del Modelo de la Sanología para la promoción de la salud y el fomento de hábitos saludables, en particular hacia las dimensiones clínica, emocional, alimentaria y de acondicionamiento físico. Su componente investigativo y de apropiación social del conocimiento, hacen que se mantenga un constante compromiso con la promoción de la salud basada en la evidencia.	R-BU-	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					47.	PROGRAMAS	39	Programa USCO Saludable

Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Acdo. Política de Bienestar Universitario ART. 24, numeral 1, literal f - numeral 2.	El psicólogo asignado a cada Facultad/Sede acompaña en su labor al docente consejero de los grupos estudiantiles con acciones de asesoría, acompañamiento en casos especiales de orden grupal o individual. Tanto el docente consejero como el psicólogo de la Facultad/Sede se apoyan en los informes de Caracterización Psicosocial Inicial para encaminar acciones pertinentes tanto a nivel individual como grupal.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					50.	PROYECTOS	3	Proyecto Consejerías Académicas
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones.		R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					50.	PROYECTOS	14	Proyecto de Fortalecimiento en Competencia Gerencial Saber Pro T y T.
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Acdo. Política de Bienestar Universitario ART. 24, numeral 1 literal k.	Implementación y monitoreo de la Política Institucional de Inclusión (discapacidad, regímenes especiales, diversidad), y demás políticas en pro del bienestar integral universitario y reducción o eliminación de barreras, especialmente para poblaciones vulnerables, que incluye acompañamiento individual a cada caso, con el apoyo del equipo psicosocial y jurídico de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica. Se puede apoyar este programa con la Maestría en Educación para la Inclusión.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					50.	PROYECTOS	19	Proyecto Política Institucional de Inclusión
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Acdo. Política de Bienestar Universitario ART. 24, numeral 1, literal f - numeral 4.	Como parte de las actividades de ingreso de los estudiantes nuevos, en articulación con el Programa Semestre Cero, se propone por lograr una vinculación efectiva con la Universidad, mediante acciones de autoconocimiento y conocimiento del año que permitan la creación y fortalecimiento de redes adaptativas entre pares y con los demás actores de la Universidad.	R-BU-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					50.	PROYECTOS	24	Proyecto Semestre Cero
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 18	Las competencias administrativas a ser desarrolladas en las Sedes estarán a cargo del Director de Sedes Regionales y de los Comités de Sedes Regionales, estos últimos operarán en cada Sede del ente autónomo universitario.	R-SR-	DIRECCIÓN DE SEDES REGIONALES					3.	ACTAS	39	Actas de Comité de Sedes Regionales

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 19, numeral 1 - 2	Apojar en la fijación de las políticas y adoptar los planes generales para el funcionamiento académico y administrativo de las Sedes Regionales de la Universidad Surcolombiana. 2. Coordinar la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de la oferta académica correspondientes a las Sedes Regionales.	R-SR-	DIRECCION DE SEDES REGIONALES					38.	PLANES	1	Plan de Acción
Res. No. 194 del 26 de junio de 2017. Art. 4	"Por el cual se acota y reglamenta el Comité Administrativo de la Universidad Surcolombiana" "La secretaria técnica del Comité Administrativo, será elegida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces."	PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					3.	ACTAS	3	Actas de Comité Administrativo
Resolución 175 de 2025 med ante el cual se crea el Comité Central de Formalización Laboral		PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					3.	ACTAS	31	Actas de Comité Plan de Formalización Laboral
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 4.	Colectar, recopilar, analizar y publicar las Estadísticas Universitarias requeridas, así como conservar y actualizar los archivos que sustenten dicha información.	PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					6.	BOLETINES	1	Boletines Estadísticos
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 13.	Asesorar desde el punto de vista técnico y financiero, a las diferentes dependencias en la formulación de planes, programas y en especial en proyectos de desarrollo académico y administrativo, de conformidad con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario y por la Rectoría de la Universidad	PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					10.	CONCEPTOS	2	Conceptos Técnicos
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 14.	Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades de la oficina.	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	3	Informes al Consejo Superior Universitario
		R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	7	Informes de Gestión Institucional
		R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	9	Informe MIPG - FURAG
		R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	14	Informes a Entidades Externas
		R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	18	Informe SNIES - MEN
		R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION					29.	INFORMES	19	Informe SUT

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 10.	Elaborar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al plan de acción anual institucional.	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				38.	PLANES	2	Planes de Acción Anual
Acdo. 069 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 1.	Preparar, asesorar, elaborar o evaluar el Plan de Desarrollo Institucional, coordinar su ejecución y sugerir los ajustes que considere pertinentes.	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				38.	PLANES	9	Planes de Desarrollo Institucional - PDI
Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario de Sector Educación El Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1246 de 2015, creó la figura de los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).	Exigir únicamente para las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas que reciben recursos de la Nación destinados al fortalecimiento de la calidad	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				38.	PLANES	12	Plan de Fomento
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 1.	Preparar, asesorar, elaborar o evaluar el Plan de Desarrollo Institucional, coordinar su ejecución y sugerir los ajustes que considere pertinentes.	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				38.	PLANES	17	Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 21, numeral 1.	Preparar, asesorar, elaborar o evaluar el Plan de Desarrollo Institucional, coordinar su ejecución y sugerir los ajustes que considere pertinentes.	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				38.	PLANES	23	Planes Decreto No. 612 del 2018
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Decreto 1474 de 2011	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	R-PL-	OFICINA ASESORA DE PLANEACION				47.	PLANES	37	Programa de Transparencia y Ética Pública
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág 83, numeral 2, 13	Representar y defender judicialmente a la Universidad en todos los procesos en que sea parte y en los demás asuntos administrativos y extrajudiciales que involucren intereses de la Universidad. Notificar de los Autos emanados de procesos contenciosos Administrativos, Civiles, Penales y laborales que comprometen a la Universidad	R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				1.	ACCIONES CONSTITUCIONALES	1	Acciones de Cumplimiento
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				1.	ACCIONES CONSTITUCIONALES	2	Acciones de Grupo
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				1.	ACCIONES CONSTITUCIONALES	3	Acciones Populares
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				1.	ACCIONES CONSTITUCIONALES	4	Acciones de Tutela
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	1	Acciones de Controversias Contractuales
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	2	Acciones Ejecutivas de Sentencia
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	3	Acciones Judiciales de Nulidad Electoral
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	4	Acciones Judiciales de Nulidad Simple (resividad)
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	5	Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	6	Acciones judiciales de Reparación Directa
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA				2.	ACCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS	7	Acción de Repetición

Resolución No. 005 del 1 de febrero de 2012, por la cual se reglamentó el Comité de Conciliación.		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					3.	ACTAS		12	Actas del Comité de Conciliación Extrajudicial
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 83, numeral 3.	Cuando así se requiera, deberá estudiar, revisar y concepcionar los proyectos de resolución que sean sometidos a la aprobación del Consejo Superior Universitario.	R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					10.	CONCEPTOS		1	Conceptos Jurídicos
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 84, numeral 5.	A petición de la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa brindar asesoría y apoyo jurídico a las autoridades de la Universidad que tengan delegada la posibilidad de celebrar contratos.	R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					15.	CONTRATOS		5	Contratos Interadministrativos
		R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					17	CONVENIOS			
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 84, numeral 7.	Suministrar a las autoridades jurisdiccionales, a la Fiscalía General de la Nación, al Ministerio Público y a los Órganos de Control la información y documentación que estas demandan, en particular de los procesos judiciales y administrativos en que sea parte la Universidad.	R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					29.	INFORMES		8	Informes Interinstitucionales (Informe a la Agencia Jurídica del Estado, Informe a la Agencia Nacional de Defensa).
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 83, PROPOSITO PRINCIPAL.	Asesorar al Rector y a la Institución en todo lo concerniente a temas de carácter legal, asuntos jurídicos y administrativos, representado en los procesos judiciales en los que sea parte la Universidad y brindar de manera oportuna los conceptos jurídicos que sean requeridos por las partes interesadas internas.	R-J-	OFICINA ASESORA JURIDICA					45.	PROCESOS		6	Procesos Jurídicos Ordinarios Laborales Verballes y Especiales.
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 81, numeral 2.	Dirigir el desarrollo de las actividades contractuales requeridas para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los procesos y Dependencias de la Universidad, de manera, ágil, oportuna, eficaz enmarcadas en el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales.	R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					3.	ACTAS		13	Actas del Comité de Contratación
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		1	Contratos de Arrendamiento - Arrendador
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		2	Contratos de Arrendamiento - Arrendatario
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		3	Contratos de Compraventa o Suministro
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		4	Contratos de Consultoría-Interventoría-Auditoría
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		6	Contratos de Obra Civil
		R-OC-	OFICINA DE CONTRATACION					15.	CONTRATOS		8	Contrato de Prestación de Servicios - No profesionales
Res. 005 de 2018 "Manual de funciones.		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					3.	ACTAS		28	Actas Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 69, numeral 17.	Coordinar la formulación de los planes de mejoramiento, comprometidos por las unidades académicas con miras a la acreditación, junto con la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General de Currículo, canalizando la factibilidad de su ejecución a corto, mediano y largo plazo, como compromisos institucionales.	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-ACES-	SUBSISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	50.	PROYECTOS	1	Proyectos de Acreditación Internacional de Programas Académicos
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 25. Pág. 33 numeral 20.	Coordinar la formulación de los planes de mejoramiento, comprometidos por las unidades académicas con miras a la acreditación, junto con la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General de Currículo, canalizando la factibilidad de su ejecución a corto, mediano y largo plazo, como compromisos institucionales.	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-ACES-	SUBSISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	50.	PROYECTOS	16	Proyecto de Obtención de Acreditación de Programas Académicos
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-ACES-	SUBSISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	50.	PROYECTOS	21	Proyecto de Renovación de Acreditación de Programas Académicos
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 65, numeral 11.	Orientar la ejecución de los procesos de trámite para la Autoevaluación con fines de registro calificado, renovación de registro calificado, Acreditación y renovación de la Acreditación	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-ACES-	SUBSISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	50.	PROYECTOS	22	Proyecto de Renovación de Acreditación Institucional
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 65, numeral 11.	Orientar la ejecución de los procesos de trámite para la Autoevaluación con fines de registro calificado, renovación de registro calificado, Acreditación y renovación de la Acreditación	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-ACES-	SUBSISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	01-3.	PROYECTOS	23	Proyecto de Renovación de Registro Calificado
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3.	ACTAS	22	Acta de Comité Gestión Ambiental y Sanitaria
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3.	ACTAS	23	Actas de Comité de Gestión del Riesgo de Emergencia de la Universidad Surcolombiana
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3.	ACTAS	30	Actas de Comité Perifoneo de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3.	ACTAS	49	Actas de Seguridad Vial

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 19, numeral 25, 26	"Estructurar y diseñar el plan de implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión bajo las normas ISO que la universidad tenga o desee implementar."	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	16	CONTROL DE ACCIÓN CORRECTIVA, MEJORA Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	1	Reporte de Acción Correctiva o mejora
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	16	CONTROL DE ACCIÓN CORRECTIVA, MEJORA Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	2	Reporte de Oportunidad de Mejora
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	28	INDICADORES	1	Indicadores de Gestión
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	29	INFORMES	17	Informes del Sistema de Gestión Ambiental a entes de Control.
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones, Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 3077 de 2022.	"Diseñar e implementar estrategias de divulgación y sensibilización de los sistemas de gestión bajo las normas ISO que la universidad tenga o desee implementar."	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	32	MANUALES	4	Manual de los Sistemas de Gestión
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	32	MANUALES	5	Manual de SST para Contratistas de Obra, Suministro, Compraventa y Servicios no Profesionales ni de apoyo a la Gestión.
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	33	MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN		
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	36	NORMALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SIGC		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 19, numeral 25, 26	"Estructurar y diseñar el plan de implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión bajo las normas ISO que la universidad tenga o desee implementar."	R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	38	PLANES	8	Plan de Capacitación e Inducciones
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	38	PLANES	13	Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades "PGRASA"
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	38	PLANES	15	Plan de Mantenimiento de Especies Arbóreas
		R-AC-	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC-	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	38	PLANES	20	Plan de Saneamiento Básico

		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	38	PLANES	21	Plan de Trabajo Anual del SG SST
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 3077 de 2022.	Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 3077 de 2022.	R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	40	POLÍTICAS		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 25, numeral 24	Diseñar e implementar un sistema y un plan de gestión de calidad y auditorías	R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	7	Programa de Auditoría de los Sistemas de Gestión - Externa
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 25, numeral 24		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	8	Programa de Auditorías de los Sistemas de Gestión - Internas
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 3077 de 2022.		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	26	Programa de Prevención y Protección contra Caídas.
		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	28	Programa -Protocolo para Reporte de Accidentes Laborales.
		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	41	Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculo Esqueléticos.
				AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	42	Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención del Riesgo Psicosocial.
		R-AC- CALIDAD	OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AC-GC- CALIDAD	GRUPO SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	47.	PROGRAMAS	43	Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Promoción, Prevención y Diagnóstico del Riesgo Biológico.
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones.		R-RNI- INTERNACIONALES	OFICINA RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			3.	ACTAS	34	Programas Ambientales
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 25 numeral 5	Las demás que le sean asignadas y sean inherentes a la naturaleza y funciones de la dependencia	R-RNI- INTERNACIONALES	OFICINA RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			29.	INFORMES	8	Actas de Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales - COCERNI
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 25 numeral 5	Fomentar al interior de la Universidad Surcolombiana la integración regional, nacional e internacional, conociendo, divulgando e implementando los acuerdos, convenios e intercambios que permitan materializar ese cometido en los campos de formación, investigación, desarrollo social e institucional.	R-RNI- INTERNACIONALES	OFICINA RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			47.	PROGRAMAS	19	Programa Gestión de Movilidad Académica, Investigativa, Proyección
		R-RNI- INTERNACIONALES	OFICINA RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			47.	PROGRAMAS	46	Programas de Eventos Académicos, Investigación y Proyección Social.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 26 numeral 7	Diseñar políticas y promover el intercambio de estudiantes de pregrado y de posgrado con otras universidades y centros de educación superior del mundo.	R-RNI- INTERNACIONALES	OFICINA RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			47.	PROGRAMAS	48	Programas Gestión Caza de Becas

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 33	El Vicerrector Académico presidera el Comité.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			3.	ACTAS	4	Actas de Comité de Admisiones e Información Profesional.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 34	El Vicerrector Académico presidera el Comité.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			3.	ACTAS	35	Actas del Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 35	El Vicerrector Académico presidera el Comité.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			3.	ACTAS	45	Actas de Convocatorias y Selección de Docentes.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 10, numeral 1, 7	*Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario, acordados con el plan de desarrollo aprobado por el Consejo Superior. *Rendir informe semestral al Consejo Superior Universitario sobre la gestión realizada.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			18.	CONVOCATORIAS	1	Convocatorias de Docentes.
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 27, numeral 16.	Planear y definir las actividades académicas de la institución con sustento en el desarrollo curricular, competencia que incluye liderar y supervisar la programación académica de Facultades, Programas y Departamentos	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			29.	INFORMES	16	Informe de Seguimiento Semestral a la Programación Académica
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones. Numeral 23		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.			54	RESOLUCIONES		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 28, numeral 6, 7	*Llevar los registros académicos y expedir certificados y constancias a estudiantes y egresados. *Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-RC-	DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	3.	ACTAS	47	Actas de Grado de Postgrado y Pregrado
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 28, numeral 3, 6	*Diseñar, planear y coordinar sistemas, procesos y procedimientos que permitan mantener debidamente actualizados los archivos, estadísticas y registros de notas de los estudiantes de la Universidad. *Llevar los registros académicos y expedir certificados y constancias a estudiantes y egresados.	R-VA- R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA. VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-RC- VA-RC-	DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	24. 24.	HISTORIAS ACADEMICAS HISTORIAS ACADEMICAS	1 2	Historia Académicas de Estudiantes de Postgrado Historia Académicas de Estudiantes de Pregrado

		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-RC-	DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	51.	REGISTROS ACADÉMICOS	1	Registros de Notas
Acuerdo 034 del 19 de junio de 2024, Por el cual se crea el Comité Central de Currículo de la USCO.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DC-	DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO	3.	ACTAS	9	Actas del Comité Central de Currículo
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 29, numeral 1	Estudiar de conformidad con las políticas académicas del sector y de la Universidad, las propuestas de diseño, ajuste, reestructuración o clausura de Programas académicos, Presenciales, Semipresenciales y a Distancia en los niveles de Pregrado y Posgrado.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DC-	DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO	38.	PLANES	27	Planes de Estudio
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 29, numeral 2	Estudiar la pertinencia de la apertura de nuevos Programas Académicos Presenciales, Semipresenciales y a Distancia en los niveles de Pregrado y Posgrado en lo relacionado con los aspectos curriculares y conceptualizar ante el Consejo Académico sobre el particular.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DC-	DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO	47.	PROGRAMAS	14	Programa -Creación de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DC-	DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO	47.	PROGRAMAS	24	Programa Modificación de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 30, numeral 1	Coordinar todas las actividades tendientes al desarrollo y consolidación del Sistema Universitario de Posgrado	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DP-	DIRECCION GENERAL DE POSTGRADOS	29	INFORMES	15	Informes de Seguimiento a la Formación de Alto Nivel
Res. 005 de 2019 "Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DB-	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	3	ACTAS	40	Actas del Comité Técnico de Biblioteca
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 31, numeral 7	Administrar y sugerir convenios y asociaciones de intercambio de editorial con otras instituciones en la elaboración y difusión de publicaciones de la Universidad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-DB-	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	38	PROGRAMAS	7	Plan - Cambio y Donación Bibliográfica

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 31, numeral 3, 12	*Codificar, procesar y conservar en forma técnica el material bibliográfico y los inventarios y catálogos de la biblioteca de la Universidad. *Dirigir la elaboración y el mantenimiento de los catálogos de todo tipo de colecciones y publicaciones, manteniendo de esta forma las bases de datos necesarias para el sistema de información Bibliográfica.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DB-	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	38.	PLANES	10	Plan de Desarrollo y Organización Bibliográfica
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 31, numeral 13	Llevar a cabo la coordinación técnica de los programas de cooperación interbibliotecaria que se establezcan, actuando además como organismo técnico bibliotecario representante de la Universidad en este campo.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DB-	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	47.	PROGRAMAS	47	Programas de Extensión Bibliotecaria
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 31, numeral 1	Ejecutar políticas de asesoría a la comunidad universitaria, tendientes a absorber las consultas sobre los sistemas de información bibliográficos y publicaciones de la universidad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DB-	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	47.	PROGRAMAS	50	Programa Formación de Usuarios
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 31, numeral 4	Administrar el repositorio de productividad académica de los docentes y estudiantes para el acceso y consulta, conforme a las normas institucionales	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DB-	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	53	PROGRAMAS - REPOSITORIO INSTITUCIONAL		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 32, numeral 4	Coordinar con instituciones de carácter público y privado el fortalecimiento y oportunidad en la bolsa de empleo para la inserción laboral.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DG-	DIRECCION DE CENTRO DE GRADUADOS	7	BOLSA DE EMPLEO		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 32, numeral 1	Dirigir y articular la política institucional de graduados, con las facultades y programas del ente autónomo Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DG-	DIRECCION DE CENTRO DE GRADUADOS	23	FORMACIÓN CONTINUA A EGRESADOS		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 32, numeral 2	Implementar y desarrollar los mecanismos para el seguimiento integral a los graduados.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-DG-	DIRECCION DE CENTRO DE GRADUADOS	55	SEGUIMIENTO A GRADUADOS		
Acdo. No. 015 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-1-	FAULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-1-	FAULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 de 2018 Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-1-	FAULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	3.	ACTAS	42	Actas de Consejo de Facultad

Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones. Pág. 31, numeral 1.	Liderar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	4.	ACUERDOS	2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 66, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
Res. 005 del 15 de enero de 2018. Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	29.	INFORMES	8	Informes Interinstitucionales
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	38.	PLANES	1	Plan de Acción
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 66, numeral 3	Organizar, ejecutar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas en que está comprometida la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-1-	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	54	RESOLUCIONES		
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones	*Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	3.	ACTAS	42	Actas de Consejo de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones" Pág. 31, numeral 1.	Liderar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	4.	ACUERDOS	2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Accto. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 66, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	29.	INFORMES	8	Informes Interinstitucionales
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones. Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	38.	PLANES	1	Plan de Acción

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 85, numeral 3	Organizar, supervisar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas en que está comprometida la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-2-	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	64	RESOLUCIONES		
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones". Acdo. No. 019 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3.	ACTAS	42	Actas de Consejo de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 1.	Udirar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4.	ACUERDOS	2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 86, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	29.	INFORMES	8	Informes Interinstitucionales
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.	PLANES	1	Plan de Acción
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 85, numeral 3	Organizar, supervisar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas en que está comprometida la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-3-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	64	RESOLUCIONES		
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones". Acdo. No. 019 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	3.	ACTAS	42	Actas de Consejo de Facultad

Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 1.	Liderar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4.	ACUERDOS	2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 66, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	29.	INFORMES	8	Informes interinstitucionales
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 66, numeral 3	Organizar, ejecutar y controlar programas y cursos de pregrado, de postgrado, para cualquiera de sus modalidades en los diferentes disciplinas académicas en que está compuesta la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	38.	PLANES	1	Plan de Acción
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones".		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-4-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Acdo. No. 019 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	54	RESOLUCIONES	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Acdo. No. 027 del 3 de abril de 2014	"Por el cual se conforma el Comité de Proyección Social de la Facultad de Economía y Administración"	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones".		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	3.	ACTAS	42	Actas de Consejo de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 1.	Liderar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	4.	ACUERDOS	2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 66, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	29.	INFORMES	8	Informes interinstitucionales
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	38.	PLANES	1	Plan de Acción

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 65, numeral 3		Organizar, ejecutar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas en que esta comprende la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."			R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-5-	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN	54	RESOLUCIONES		
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Acdo. No. 019 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."			R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 1.	Actualizar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	4.	ACUERDOS	42	Actas de Consejo de Facultad
									2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 058 del 18 de diciembre de 2017. Art. 47, página 60, numeral 11	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
			R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	20.	INFORMES	8	Informes Interinstitucionales
Res. 006 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, proyección social, de investigación y de extensión de la Facultad.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	38.	PLANES	1	Plan de Acción
Acdo. 058 del 18 de diciembre de 2017. Art. 48, página 85, numeral 3	Organizar, ejecutar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas en que esta comprende la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones"			R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-6-	FACULTAD DE EDUCACIÓN	54	RESOLUCIONES		
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Acdo. No. 019 del 22 de julio de 2003	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	3.	ACTAS	16	Actas del Comité de Currículo de Facultad
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones"			R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	3.	ACTAS	33	Actas del Comité de Proyección Social de Facultad
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 1.	Actualizar el desarrollo académico de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social acordes con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	4.	ACUERDOS	42	Actas de Consejo de Facultad
									2	Acuerdos del Consejo de Facultad
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 49, página 65, numeral 3	Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control

Art. 41, Página 00, Manual 11	El usuario tiene las actividades.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	29.	INFORMES	8	Informes Interinstitucionales
Res. 006 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 31, numeral 2.	Proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Docente, provisión social de investigación y de extensión de la Facultad.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	38.	PLANES	1	Plan de Acción
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017, Art. 49, página 55, numeral 3	Organizar, ejecutar y controlar programas y cursos de pregrado, de posgrado, para cualquiera de sus modalidades en las diferentes disciplinas académicas, en que esta comprometa la Facultad, de conformidad con la misión, los objetivos de la Universidad, de la Facultad y las disposiciones legales vigentes.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	50.	PROYECTOS	10	Proyectos de Desarrollo Académico
Res. 006 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	VA-F-7-	FACULTAD DE INGENIERIA	54	RESOLUCIONES		
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones"	Por el cual se deroga el Acdo. No 180 de 2003.	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	3.	ACTAS	7	Actas Comité de Bioética
Acdo. No. 016 del 24 de marzo de 2021	"Por el cual se crea el Comité de Ética en Investigación en la Facultad de Salud y se crea el Comité de Ética en Investigación y Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana.								
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones"	"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Currículo de Facultad y Programa."	R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	3.	ACTAS	17	Actas de Comité de Currículo de Programa
Acdo. 019 del 22 de julio de 2003									
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	3.	ACTAS	24	Actas de Comité de Internado
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	3.	ACTAS	32	Actas de Comité de Prácticas
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones."		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	3.	ACTAS	43	Actas de Consejo de Programa
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017 Estructura Orgánica, Art. 51 numeral 2.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	5	ASESORIAS, LIQUIDACIONES Y SOLICITUDES DE AUDIENCIA DE CONCILIACION (Atención al usuario en el consultorio jurídico)		
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	42	PRACTICA INSTITUCIONAL		
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	43.	PROCESOS	1	Proceso de Conciliación

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Estructura Orgánica. Art. 51 Pág. 69 numeral 23		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	43.	PROCESOS	2	Proceso de Insolvencia de la Persona Natural no comerciante
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	45.	PROCESOS JUDICIALES	1	Proceso del Área Público (Disciplinarios, Fiscales, Políticos, Transito, Acciones populares, Acciones de Grupo, Acción de cumplimiento).
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	45.	PROCESOS JUDICIALES	2	Proceso Judicial del Área Civil
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	45.	PROCESOS JUDICIALES	3	Proceso Judicial del Área de Familia
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	45.	PROCESOS JUDICIALES	4	Proceso Judicial del Área Laboral
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Estructura Orgánica. Art. 51 Pág. 69 numeral 23		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	45.	PROCESOS JUDICIALES	5	Procesos Judiciales del Área Penal
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	46	PROGRAMACIÓN ACADEMICA		
		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	48	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Estructura Orgánica. Art. 51 numeral 2.		R-VA-	VICERRECTORIA ACADEMICA.	F-PR-8-01	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	49.	PROGRAMAS TRAMITES CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS	1	Acciones Constitucionales y Administrativas con o sin Representación (Derecho de petición, Acción de tutela, recurso de reposición o apelación, acción de protección al consumidor)

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017 Estructura Orgánica. Art. 51 Pág. 69 numeral 27	Coordinar la elaboración y actualización periódica del proyecto educativo del programa conjuntamente con el comité curricular, para asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos	R-VI-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	F-P-R-S-01 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	50.	PROYECTOS	12	Proyectos de Evaluación, reforma y aprobación de los miterodiseños curriculares de los cursos del Plan de estudios del Programa (pregrado y postgrado).
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017 Estructura Orgánica. Art. 51 Pág. 69 numeral 26	Coordinar la elaboración y actualización periódica del proyecto educativo del programa conjuntamente con el comité curricular, para asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos	R-VI-	VICERRECTORIA ACADÉMICA.	F-P-R-S-01 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	50.	PROYECTOS	13	Proyectos de Evaluación y reforma curriculares del Plan de Estudios a Nivel de Pregrado y Postgrado
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017 Art. 41		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		3.	ACTAS	5	Actas del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje- CAP
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		3.	ACTAS	10	Actas de Comité Central de Investigación COCEN
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		3.	ACTAS	19	Actas del Comité de Ética en Investigación y Bioética-COCEIB
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		3.	ACTAS	36	Actas del Comité de Seguimiento a la Formación Docente de Alto Nivel
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones". Pág. 24, numeral 14.	Elaborar el Plan de Acción Anual de Gestión de la Vicerrectoría Investigación y Proyección Social acorde con el Acuerdo de Gestión, el Plan Estratégico, el presupuesto y las funciones de la misma, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta prevista en el mismo.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		36.	PLANES	1	Plan de Acción
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones". Pág. 23, numeral 10.	Promover, gestionar convenios de cooperación investigativa con Universidades o entidades públicas o privadas a nivel Regional, Nacional e Internacional.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		50.	PROYECTOS	4	Proyectos Convenios y/o contratos
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones". Pág. 23, numeral 4.	Gestionar recursos financieros de cofinanciación y de asesoría académica e investigativa ante instituciones de fomento científico, crediticias e industriales, del país y del extranjero, para que los grupos e investigadores cuenten con los recursos requeridos para su funcionamiento y puedan mejorar su productividad.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL		50	PROYECTOS	5	Proyectos Convocatoria Externa

Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 24, numeral 16.	Producir los informes solicitados por el Rector organizados autorizados con el fin de que sirvan de soporte para la toma de decisiones en relación con el proceso de investigación.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL			50.	PROYECTOS	6	Proyectos Convocatoria Interna de Investigación
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL			50.	PROYECTOS	7	Proyectos Convocatoria Interna Macroproyectos Institucionales
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL			50.	PROYECTOS	9	Proyecto Convocatoria Sistemas de Regalias
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL			50.	PROYECTOS	17	Proyecto de Patentes
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-DI-	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES	28.	INFORMES	7	Informes de Gestión Institucional
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones".		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	3.	ACTAS	11	Actas del Comité Central de Proyección Social.
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 24, numeral 14.	Elaborar el Plan de Acción Anual de Gestión de la Vicerrectoría Investigación y Proyección Social acorde con el Acuerdo de Gestión, el Plan Estratégico, el presupuesto y las funciones de la misma, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta prevista en el mismo.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	38.	PLANES	3	Plan de Acción Proyección Social
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 23, numeral 4.	Gestionar recursos financieros de financiación y de asesoría académica e investigativa ante instituciones de fomento científico, crediticias e industriales, del país y del extranjero, para que los grupos e investigadores cuenten con los recursos requeridos para su funcionamiento y puedan mejorar su productividad.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	50.	PROYECTOS	4	Proyectos Convenios y/o contratos
Res. 005 del 15 de enero de 2018 "Manual de Funciones", Pág. 24, numeral 16.	Por el cual se crea la Editorial Universidad Surcolombiana, se define su estructura básica y se definen las funciones del Comité Editorial.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	50.	PROYECTOS	5	Proyectos Convocatoria Externa
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	50.	PROYECTOS	7	Proyectos Convocatoria Interna Macroproyectos Institucionales
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-PS-	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES	50.	PROYECTOS	8	Proyectos Convocatoria Interna Responsabilidad Social Universitaria
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-EP-	DIRECCIÓN EDITORIAL Y DE PUBLICACIONES	3.	ACTAS	18	Actas de Comité Editorial y de Publicaciones
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-EP-	DIRECCIÓN EDITORIAL Y DE PUBLICACIONES	3.	ACTAS	18	Actas de Comité Editorial y de Publicaciones

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 39, Pág. 54.	Esta unidad funcional tiene como competencias gestionar y divulgar los proyectos editoriales de la Universidad Surcolombiana, libros de investigación, libros institucionales, revistas académicas y libros de texto.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-EP-	DIRECCION EDITORIAL Y DE PUBLICACIONES	52.	REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE PUBLICACIONES		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 40, Pág. 54.	El Centro de Emprendimiento e Innovación como una unidad funcional encargada de promover y gestionar la cultura del emprendimiento y la innovación en la comunidad, a partir de la identificación y estructuración de ideas y proyectos de creación y fortalecimiento de iniciativas emprendedoras de carácter social, cultural, deportivo, empresarial, que conjuguen con un enfoque sistémico la investigación, el conocimiento, la interdisciplinariedad, la innovación y el emprendimiento de alto impacto para el crecimiento económico y social.	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-CE-	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	28	INFORMES	1	Informes de Actividades y Resultados
Acuerdo 004 del 22 de enero de 2015	Por el cual se crea el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Surcolombiana	R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-CE-	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	38	PLANES	24	Planes de Emprendimiento e Innovación
		R-VI-	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VI-CE-	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	47	PROGRAMAS	17	Programa de Emprendimiento e Innovación

		R-VI- VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL	VIC-CE-	CENTRO DE EMPRENIMIENTO E INNOVACIÓN	50	PROYECTOS	11	Proyectos de Emprendimiento e Innovación
Resol. 05 de 2018 Manual de Funciones, Pág. 26, numeral 11	Presentar los informes periódicos y especiales que le sean solicitados por el Rector, con el propósito de apoyar la toma efectiva de decisiones.	R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			29.	INFORMES	5	Informes a Entes de Control
Accto. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 42, Pág. 57, numeral 3 y 8	Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades presupuestales, financieras, de talento humano, de servicios administrativos, de servicios generales, de sistemas de información, de recursos físicos y de seguridad y vigilancia. Velar en coordinación con la Oficina Financiera y de Recursos Físicos por la oportuna prestación de servicios y apoyos logísticos relacionados con vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte y los demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Universidad.	R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			38.	PLANES	16	Plan de Mantenimiento General
Resol. 05 de 2018 Manual de Funciones, Pág. 130, numeral 7.	Verificar el estado de las pólizas de seguro para los equipos y enseres que tiene la Universidad, con el fin de garantizar su actualización y cumplimiento permanente.	R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	1	Pólizas de Automóviles
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	2	Pólizas Generales Todo Riesgo Bienes Materiales
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	3	Pólizas de Manejo - Sector Oficial
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	4	Pólizas de Responsabilidad Civil: Profesional y/o Practicantes
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	5	Pólizas de Responsabilidad Civil: Servidores Públicos
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			41.	POLIZAS	6	Pólizas SOAT
Accto. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 42, Pág. 57, numeral 3 y 8	Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades presupuestales, financieras, de talento humano, de servicios administrativos, de servicios generales, de sistemas de información, de recursos físicos y de seguridad y vigilancia. Velar en coordinación con la Oficina Financiera y de Recursos Físicos por la oportuna prestación de servicios y apoyos logísticos relacionados con vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte y los demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Universidad.	R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			47.	PROGRAMAS	11	Programa de Aseo
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			47.	PROGRAMAS	23	Programa de Mantenimiento (aires acondicionados tanques, y otros)
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			47.	PROGRAMAS	38	Programa de Transporte
		R-VAD- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			47.	PROGRAMAS	40	Programa de Vigilancia

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 45	El Jefe de Talento Humano ejercerá la Secretaría Técnica.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	3.	ACTAS	1	Actas de Comisión de Personal
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 7	El Jefe de Talento Humano ejercerá la Secretaría Técnica.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	3.	ACTAS	2	Actas de Comisión Universitaria de Carrera Administrativa Especial
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 2		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	3.	ACTAS	14	Actas de Comité de Convivencia Laboral
Resol. 05 de 2018. Manual de Funciones. Acdo. 047 del 10 de noviembre de 2020	Por medio del cual se deroga el acuerdo 026 de 2005 y el acuerdo 011 de 2014, y se ordena iniciar los trámites para consolidación de títulos pensiones, cuotas pensionales o cálculos actuariales a favor de Servidores Públicos de la Universidad Surcolombiana, y se ordena la conmutabilidad pensional, para sanear pasivos pensionales no consolidados y pasivos pensionales consolidados de la Universidad Surcolombiana.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	15.	CONTRATOS	7	Contratos de Prestación de Servicios
						18	CUOTAS PARTES		
Resol. 05 de 2018. Manual de Funciones. Pág.69, numeral 7	Administrar las hojas de vida del personal vinculado a la Universidad de conformidad con las normas legales vigentes, en particular con las que definen las novedades de personal y el manejo de información en historias laborales de los servidores públicos vinculados a la Universidad.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	26	HISTORIAS LABORALES		
Resol. 05 de 2018. Manual de Funciones. Pág.69, numeral 7	Elaborar oportunamente las nóminas de pago al personal vinculado a la institución.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	35	NOMINAS	1	Nómina
Resol. 05 de 2018. Manual de Funciones. Pág.69, numeral 8	Elaborar oportunamente las nóminas de pago al personal vinculado a la institución.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	35.	NOMINAS	2	Nómina de Monitores

Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones, Pág 69, numeral 9	Elaborar oportunamente las nominas de pago al personal vinculado a la institución,	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-IH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	35	NOMINAS	3	Nomina de Pasantes, Judicantes y Practicantes
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones, Pág 69, numeral 9 Res. 010 del 28 de enero de 2025	"Por el cual se adopta el Pla Anual de Vacantes de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2025"	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-IH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	37	PASIVO PENSIONAL		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 43, Pág 60, numeral 15	Coordinar y desarrollar las actividades propias de los procesos de reclutamiento, selección, vinculación, inducción, re-inducción, desarrollo, capacitación, bienestar y retiro del talento humano de la institución.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-IH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	38.	PLANES	6	Plan Anual de Vacantes
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones, Pág 69, numeral 9 Res. 012 del 28 de enero de 2025	"Por el cual se adopta el Pla Estratégico de Talento Humano de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2025"	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-IH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	38.	PLANES	11	Plan Estratégico de Talento Humano
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 43, Pág 60, numeral 15	Coordinar y desarrollar las actividades propias de los procesos de reclutamiento, selección, vinculación, inducción, re-inducción, desarrollo, capacitación, bienestar y retiro del talento humano de la institución.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-IH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	38.	PLANES	14	Plan Institucional de Capacitación
Res. 013 del 28 de enero de 2025	"Por el cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2025"								

Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017. Art. 43, Pág. 59, numeral 5	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos estipulados en el Manual de Funciones, Equivalencias, Requisitos y de Competencias Laborales, los estatutos de la Universidad y las demás normas aplicables para la vinculación del Talento Humano al ente autónomo universitario, tanto del personal docente, administrativo y por prestación de servicios.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-TH-	OFICINA DE TALENTO HUMANO	38.	PLANES	19	Plan de previsión de Recursos Humanos
Res. 012 del 28 de enero de 2025	"Por el cual se adopta el Pla. Previsión de Recursos Humanos de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2025"								
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Res. No. 252 del 29 de octubre de 2020	"Por medio de la cual se crea el Comité de Carrera de la Universidad Surcolombiana y se deroga la Res. No. 341 del 02 de octubre de 2015"	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	3.	ACTAS	8	Actas del Comité de Carrera
Res. 005 de 2018 "Manual de Funciones.		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	3.	ACTAS	38	Actas del Comité de Verificación, Evaluación, Selección y/o Comercialización de Bienes dados de Bases.
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Res. No. 036 del 26 de octubre de 2011. Art. 19, Literal c.	Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	8	CERTIFICADOS	1	Certificados de Disponibilidad Presupuestal
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Pág. 72, numeral 6		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	8.	CERTIFICADOS	2	Certificados de ingreso y Retención
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Acdo. No. 036 del 26 de octubre de 2011. Art. 19, Literal c.	Elaborar propuestas sobre la gestión financiera en asuntos de presupuesto, contabilidad, tesorería, carrera e inversiones y velar por la adecuada utilización de los recursos financieros de la Universidad	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	9.	COBROS	1	Cobros Coactivo
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Acdo. No. 036 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 32	La contabilidad e información económica, financiera y social de la Universidad estará conformada de acuerdo a las normas generales de la Contabilidad Pública en Colombia. La Contabilidad Presupuestal comprende todos los registros y controles inherentes al Presupuesto General de la Universidad y sus modificaciones, al control de apropiaciones, a la ejecución efectiva de los recaudos y de los pagos.								
		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	9.	COBROS	2	Cobro ordinario
		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	9.	COBROS	3	Cobro Persuasivo
		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	11.	CONCILIACIONES BANCARIAS		

Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones". Acdo. No. 036 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 34.	La Universidad, elaborará y presentará informes contables de acuerdo con las necesidades institucionales, adicionalmente elaborará los informes establecidos y requeridos por las normas vigentes de la Contaduría General de la Nación y de conformidad con los requerimientos establecidos por los organismos de control y vigilancia nacional.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	20.	DECLARACIONES TRIBUTARIAS:	1	Declaración Bimestral RETE ICA - Municipios Sedes
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones". Acdo. No. 036 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 32.	La Contabilidad e información económica, financiera y social de la Universidad estará conformada de acuerdo a las normas generales de la Contabilidad Pública en Colombia. La Contabilidad Presupuestal comprende todos los registros y controles inherentes al Presupuesto General de la Universidad y sus modificaciones, al control de apropiaciones, a la ejecución efectiva de los recaudos y de los pagos.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	20.	DECLARACIONES TRIBUTARIAS:	3	Declaración Mensual de Retención en la Fuente
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones", numeral 16, pág. 74.	Diseñar e implementar un sistema de gestión de suministros que incluya planeación, programación, adquisición, recepción, almacenamiento, conservación, seguridad, control y evaluación de los bienes de la institución, y las demás que requieran el adecuado funcionamiento de la Universidad.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	25	HISTORIAL DE BIENES INMUEBLES		
Resol. 03 de 2018 "Manual de Funciones". Acdo. No. 036 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 34.	La Universidad, elaborará y presentará informes contables de acuerdo con las necesidades institucionales, adicionalmente elaborará los informes establecidos y requeridos por las normas vigentes de la Contaduría General de la Nación y de conformidad con los requerimientos establecidos por los organismos de control y vigilancia nacional.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y RECURSOS FISICOS	27	ESTADOS FINANCIEROS		

Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Acdo. No. 006 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 34.	La Universidad, elabora y presentará informes contables de acuerdo con las necesidades institucionales, adicionalmente elaborará los informes establecidos y requeridos por las normas vigentes de la Contaduría General de la Nación y de conformidad con los requerimientos establecidos por los organismos de control y vigilancia nacional.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FÍSICOS	29.	INFORMES	2	Información Exógena por Municipios Sedes
La Resolución 111 de 2025, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) el 5 de mayo de 2025, reglamenta la administración y el uso del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)		R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FÍSICOS	29.	INFORMES	4	Informes a Contaduría General de la Nación CHIP
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones, numeral 15, págs. 74.	Diseñar e implementar un sistema de gestión de suministros que incluya planeación, programación, adquisición, recepción, almacenamiento, conservación, seguridad, control y evaluación de los bienes de la institución, y las demás que requieran el adecuado funcionamiento de la Universidad.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FÍSICOS	31	INVENTARIO DE BIENES		
Resol. 05 de 2018 "Manual de Funciones. Acdo. No. 006 del 26 de octubre de 2011 "Estatuto Presupuestal", Art. 32	La contabilidad e información económica, financiera y social de la Universidad estará conformada de acuerdo a las normas vigentes de la Contabilidad Pública en Colombia. La Contabilidad Presupuestal comprende todos los registros y controles inherentes al Presupuesto General de la Universidad y sus modificaciones, al control de apropiaciones, a la ejecución efectiva de los recaudos y de los pagos.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FÍSICOS	34	MOVIMIENTO DIARIO DE INGRESOS Y EGRESOS		
Acdo. 059 del 18 de diciembre de 2017 "Estructura Orgánica", Art. 44, numeral 17 pág 63	Apoiar en la elaboración del plan anual de compras de acuerdo con las necesidades institucionales, los requerimientos de todas las dependencias de la Universidad y los recursos presupuestales.	R-VAD-	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VAD-FR-	OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FÍSICOS	38.	PLANES	4	Plan Anual de Adquisiciones

Preparar el proyecto de Presupuesto de la
Universidad Surcolombiana, en
coordinación con la Oficina Asesora de
Planeación y la Vicerrectoría
Administrativa

R-VAD-

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

VAD-FR-

OFICINA DE GESTION FINANCIERA Y
RECURSOS FISICOS

38.

PLANES

28

Planes Financieros o Proyectos de
Presupuesto

Responsable del área de Gestión Documental de la entidad

Nombre: LUZ ANGELA ROJAS SALAZAR

Cargo: Líder

Firma:

Secretario General o funcionario administrativo de igual o superior jerarquía

Nombre: ALBERTO POLANZA PUENTES

Cargo: Secretario General

Firma:

Fecha de Elaboración 20 - mayo - 2026

Vplada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, sera considerada como documento no controlado y su uso involucra no es responsabilidad de la Universidad Surcolombiana